

FICHA DE PREINSCRIPCIÓN XVI RUTA DEL GALLO

Del 15 AL 31 DE OCTUBRE

Cuota de participación subvencionada al 90% por la organización (a abonar 20€ en CCC de CaixaBank número **ES25 2100 9169 03 2200178784**)

DATOS FISCALES

CONTACTO

CARGO

TELÉFONO

TELÉFONO



CORREO ELECTRÓNICO

NOMBRE DE LA EMPRESA (Datos Fiscales)

CIF EMPRESA

DIRECCIÓN

CÓDIGO POSTAL

MUNICIPIO

DATOS PARA INCLUIR EN EL CARNET DEL GALLO O CALLEJERO

CATEGORÍA (Bar, Tasca, Cafetería, Restaurante, etc.)

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO (Nombre Comercial)

TELEFONO ESTABLECIMIENTO

DIRECCION (en caso de que no coincida con datos fiscales)

HORARIO RUTA DEL GALLO:

DÍAS DE CIERRE (naturales y/o festivos/vacaciones)

TAPAS PARTICIPANTES

CATEGORÍA	NOMBRE	INGREDIENTES	*CONTIENE LACTOSA	*CONTIENE GLUTEN
TAPA PALMERA			<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
TAPA LIBRE (OPCIONAL)			<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO

FOTOS DE LAS TAPAS: Imprescindible mandar por correo electrónico las fotos de las tapas a la organización se usarán para redes sociales y web por lo que hay que **remitirlas antes del 14 de septiembre**

SE LE ENVIARA A LA ORGANIZACIÓN EN _____ DÍAS

En a de septiembre de 2021

Firmado

D/D^a _____

- El firmante reconoce haber leído las bases de participación de la XVI Ruta del Gallo y estar conforme con las mismas.
- La organización se reserva el derecho de admisión de establecimientos velando por la calidad de la XVI Ruta del Gallo y la homogeneidad de las propuestas. En caso de que alguna candidatura resultara desestimada se le informará puntualmente y se le reembolsará el importe de la inscripción íntegro.
- Por motivos de imprenta y otras cuestiones organizativas **el plazo de inscripción concluye el día 14 de septiembre**. Las inscripciones tienen que venir acompañadas del comprobante del ingreso de la cuota. Toda solicitud recibida posteriormente se declarará no válida. Los establecimientos que hayan formalizado su inscripción en forma y plazo pero que, independientemente del motivo, cursen baja a posteriori perderán su derecho al reembolso de la cuota de inscripción. Asimismo, la organización se reserva el derecho de adoptar otras medidas de cara a futuras ediciones.
- **Las fechas de desarrollo de la Ruta, son del 15 al 31 de octubre.**

- Los establecimientos interesados en participar en la XVI Ruta del Gallo participarán en la misma presentando al concurso una o dos tapas, obligatoriamente participaran en la modalidad palmera en la que deberá incluir los ingredientes que se relacionan a continuación a modo de inventario y la otra modalidad que es opcional es la tapa libre con los ingredientes a elegir por dicho establecimiento. Las mismas se servirán al precio único de 3,5 euros (tapa y bebida incluida, entendiendo como tal agua, zumo, vino o cerveza)
- Frutos frescos y/o secos de La Palma
- Higos
- Almendras
- Plátano
- Ciruelas
- Tunos
- Castañas
- Moras
- Otras frutas de temporada
- Carnes de la isla
- Conejo
- Cabrito
- Cabra
- Cordero
- Cochino negro
- Vacuno palmero
- Pescados típicos
- Vieja
- Morena
- Caballa
- Tunidos
- Otros de temporada
- Verduras, tubérculos y otros productos de la isla
- Ñame
- Granos de vaina (judías, lentejas, cacahuete, garbanzos, arvejas, chícharos...), de espiga o piña (trigo, millo, centeno, avena...)
- Zanahorias, remolacha, boniatos...
- Lechugas, rúcula, canónigos, berros y similares de la huerta palmera.
- Setas
- Papas tradicionales (negra, colorada, rayada, jaragana, bonita, malgara, siciliana, buenamoza y/o corralera)
- Especies como cilantro, perejil, romero, tomillo y otras, o variedades de calabaza, bubango, calabacín berenjena, nabos, colinos y otros de la huerta palmera.
- Otros agros-transformados producidos de la isla que contribuyan a generar renta interna y economía circular como los acogidos a las DO Queso palmero y Vinos La Palma, así como mieles de La Palma, flor de sal, mermeladas, mojos y otros.
- Cada establecimiento, bajo su responsabilidad en lo que a la veracidad de la información facilitada en la misma se refiere, notificará a la organización si las tapas presentadas al concurso son aptas para personas intolerantes o alérgicas al gluten y/o a la lactosa. En caso de incumplimiento, tanto de la información facilitada en la ficha como del resto de protocolos establecidos en materia de alérgenos, será responsabilidad única del establecimiento, en el marco de desarrollo de su actividad, el cual deberá asumir las consecuencias derivadas de tal incumplimiento.
- La organización, a efectos de ampliar información o consultar posibles dudas, pondrá a disposición de los participantes un punto de atención al servicio de todos los interesados que podrán contactar de lunes a viernes en horario de 9:00 a 13:00 horas con la Delegación de la Cámara de Comercio en La Palma a través del 922412196 o enviando un correo electrónico a lapalma@camaratenerife.es
- **La preinscripción del establecimiento implica la aceptación de los puntos anteriormente mencionados.**